

## 5. PREGUNTAS.

### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0278] [10L/5200-0279] [10L/5200-0280] [10L/5200-0281] [10L/5200-0282] [10L/5200-0283] [10L/5200-0284]  
[10L/5200-0285] [10L/5200-0286] [10L/5200-0287] [10L/5200-0288] [10L/5200-0289] [10L/5200-0290]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5200-0285]

SI SE CONSIDERA NECESARIA LA REAPERTURA DEL MATADERO DE LIÉBANA PARA CONTRIBUIR A LAS INCORPORACIONES DE JÓVENES AL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro Gómez Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

¿Considera el Gobierno de Cantabria necesaria la reapertura del matadero de Liébana para contribuir a que las tan deseadas incorporaciones de jóvenes al medio rural se produzcan?

En Santander, a 15 de noviembre de 2022

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."